Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Lic. Nelson Cano Morinigo, Director de Control Interno; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Locación de Inmueble N° 01/18 (Ad Referéndum) para oficinas de la Comisión Bicameral de Economía Social (COBIES)**, PAC N° 337353. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 04 de diciembre de 2017, con expediente N° 340332. Al efecto, se remitió nota de invitación a la firma: INMOBILIARIA REY SOL de María Ceferina Valiente vda. de Sabe. Se procede a la apertura del sobre y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**INMOBILIARIA REY SOL**
Constancia del SIPE N°	No Presenta
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o Constancia de no ser contribuyente.	Presenta
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente:	Presenta
f) Fotocopia simple del título de propiedad del inmueble	Presenta
g) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble, expedido por la DGRP.	Presenta
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el	N/A

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES		INMOBILIARIA REY SOL
	caso de las sociedades anónimas.	
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o Constancia de no ser contribuyente.	N/A

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

							INMOBILIARIA REY SOL	
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Prc, Unit.c/Iva**	**Prc. Total c/Iva**
1	80131502-001	Alquiler de un inmueble para el funcionamiento de la Comisión Bicameral de Economía Social (COBIES), Oficinas Nº 201 del Piso 2º del Edificio "Christian Sabe Valiente". Expensas incluidas. Superficie: 20,00 m^2	10.0417.01	Ubicado en Juan Bautista Alberdi Nº 322 de la ciudad de Asunción	12	meses	2.621.257	31.455.084
2	80131502-001	Alquiler de un inmueble para el funcionamiento de la Comisión Bicameral de Economía Social (COBIES), Oficinas Nº 202 del Piso 2º del Edificio "Christian Sabe Valiente". Expensas incluidas. Superficie: 25,60 m^2	10.0417.01	Ubicado en Juan Bautista Alberdi Nº 322 de la ciudad de Asunción	12	meses	3.291.901	39.502.812
3	80161504-998	Garantía de Alquiler	10.0417.01	Ubicado en Juan Bautista Alberdi Nº 322 de la ciudad de Asunción	1	Unid.	715.253	715.253
					Precio Total (IVA incluido)			71.673.149

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores